



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0052

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-0479-01648920-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Dirección de Personal solicita la rectificación del Decreto D.P.B. N° 0023/21, que dispuso el traslado del agente José María LUQUE (Código N° 13.648), en lo que respecta a la denominación de la dependencia.

Que en el mencionado decreto se consignó como destino de traslado del agente la Dirección Ejecutiva de Deportes, siendo el correcto "Departamento Mantenimiento- Sección de Mantenimiento de Playones y Espacios Deportivos de la Secretaría de Integración y Economía Social", conforme el Decreto D.M.M. N° 00720/19 - Estructura Orgánico Funcional.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, que disponga la rectificación del Decreto D.P.B. N° 0023/21.

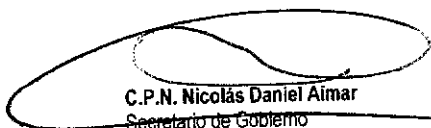
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

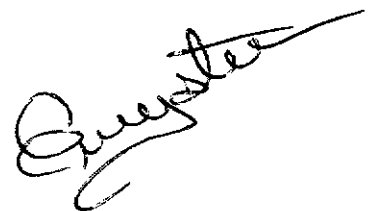
Art. 1°: Rectifíquese Decreto D.P.B. N° 0023/21, disponiendo el traslado del agente José María LUQUE (Código N° 13.648) al "Departamento Mantenimiento- Sección de Mantenimiento de Playones y Espacios Deportivos de la Secretaría de Integración y Economía Social", conforme lo establecido en el Decreto D.M.M. N° 00720/19- Estructura Orgánico Funcional."

Art. 2°: Refrédese por el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M y R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno





Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa de Departamento